

Carolina Alzate*

María Martínez de Nisser: una opinión y un cuerpo que se exponen**

María Martínez de Nisser: An Opinion and a Body Made Public

Resumen

Este artículo estudia el *Diario de los sucesos de la Revolución en la Provincia de Antioquia en los años de 1840 i 41* de María Martínez de Nisser (1843) en dos contextos relacionados entre sí: por un lado, el de los estudios de género, por otro, el de las guerras civiles del siglo XIX colombiano. En tanto publicación femenina temprana, examina los mecanismos de los que se vale la autora para legitimar su participación

* Profesora Asociada del Departamento de Humanidades y Literatura de la Universidad de Los Andes, Bogotá. Ph.D University of Massachusetts at Amherst, 1998. En 1999 publicó su libro *Desviación y verdad: la re-escritura en Arenas y la Avellaneda* (Colorado: Society of Spanish and Spanish American Studies) sobre la narrativa histórica de estos dos autores y los discursos de fundación nacional del siglo XIX cubano y de la revolución. Desde entonces, su trabajo de investigación se ha concentrado fundamentalmente en los estudios colombianos del siglo XIX, en especial la escritura de mujeres. Ha publicado libros y artículos sobre Soledad Acosta de Samper y ediciones de su obra narrativa temprana. Correo electrónico: calzate@uniandes.edu.co.

** Este artículo hace parte de una investigación sobre relatos autobiográficos del siglo XIX, proyecto del grupo Discurso y Ficción. Colombia y América Latina en el Siglo XIX (Universidad de los Andes y Universidad Nacional de Colombia).

pública, tanto en el terreno de la guerra como en el de las publicaciones letradas: el texto sigue en forma de diario los sucesos de la Guerra de los Supremos, en la cual participó activamente, pero constituye también una defensa ante el apelativo de ramera que le acarreó esta participación. En términos ya no sólo de género sino también del significado de las guerras civiles, el texto de Martínez de Nisser da luz también sobre los aspectos que estaban en juego en la conformación política de la nación.

Palabras clave: María Martínez de Nisser, siglo XIX, Colombia, América Latina, nación, género, crítica cultural

Abstract

This article examines the *Diario de los sucesos de la Revolución en la Provincia de Antioquia en los años de 1840 i 41*, by María Martínez de Nisser (1843) in two interrelated contexts: that of gender studies and that of the Colombian civil wars of the 19th century. As an early feminine publication, the diary narrates the mechanisms used by the author to legitimate her participation in public life, both in the war and in the world of scholarly publications. While following the events of the so-called "Guerra de los Supremos", in which the author actively participated, the diary is also a defense against those who called her a prostitute as a result of that participation. From both the gender perspective and that of the significance of the civil wars, Martínez de Nisser's text sheds light on the issues that were at stake in the political configuration of the nation.

Key words: María Martínez de Nisser, 19th century, Colombia, Latin America, nation, gender, cultural criticism

En 1843 aparece en Bogotá, impreso por Benito Gaitán, un texto en cuya portada se lee: *Diario de los sucesos de la Revolución en la Provincia de Antioquia en los años de 1840 i 41, por María Martínez de Nisser*. La misma autora que firma el libro prologa su *Diario* con dos textos suyos: primero, una extensa dedicatoria: "A los honorables Senadores y Representantes del Congreso Constitucional de 1843", firmada en Bogotá el 2 de enero de 1843; a continuación una introducción firmada también por ella en Sonsón (Antioquia) el 1° de julio de 1841, un mes y medio después de terminada la escritura del *Diario*. Ante cualquiera que conozca nuestra producción del siglo XIX, éste es un texto que se destaca entre los demás, no sólo por ser una mujer su autora, sino también, y muy especialmente, en el contexto de la escritura de mujeres, porque en él su autora se muestra dueña plena de su voz: ella se encarga de hacer su propia presentación.

Podemos imaginarla, pues, escribiendo su *Diario* en Sonsón y los lugares donde se desarrollan los acontecimientos narrados. Luego, un mes y medio después de con-

cluidos los acontecimientos que la ocupan, escribe una introducción mediante la cual inscribe su relato en la historia universal y en la historia patria para enseñanza de la posteridad. Un año y medio después está en Bogotá, ocupada ahora en la publicación de lo que se ha convertido ya en un libro, libro que dedica a una institución republicana a la que respeta y en cuya dedicatoria queda registrada la condecoración que le otorgó el Congreso como “vencedora de Salamina”, lugar de una victoria importante del partido constitucional durante la guerra en cuestión: la Guerra de los Supremos.

Veamos qué más rodea la aparición pública de este texto. Flor María Rodríguez-Arenas recoge en su artículo sobre Martínez de Nisser dos reacciones importantes ante la gesta patriótica de esta autora, que pueden darnos pistas sobre las circunstancias de su publicación y de la escritura del relato. La primera es el artículo 4° de la ley 17 de 1841: “A la señora María Martínez, como vencedora de Salamina, se le dará la medalla correspondiente a los jefes: el poder ejecutivo, al remitírsela, le manifestará cuánto se ha hecho acreedora a la admiración pública por su heroico y singular comportamiento” (citado en Rodríguez-Arenas, nota 22, 106). “Uno de los escritores de la oposición”, sin embargo, “el doctor Lorenzo María Lleras, clamó contra los ministeriales que habían ‘insultado el pudor’ concediendo una condecoración a una ramera que con mengua de la honestidad y del recato de su sexo se había confundido entre la impura soldadesca tan sólo por un exceso de sus perversos instintos” (Rodríguez-Arenas, 107). Esto podría sugerir que la publicación, en un gesto coherente con el carácter autoafirmativo de toda la narración, constituiría también un velado alegato de defensa ante los insultos que le habría acarreado su participación en la guerra y ante el cuestionamiento de su condecoración.

María Martínez nació al parecer en Sonsón en 1812. Su padre, un reconocido pedagogo, se encargó de su instrucción. Terminada ésta, la autora dirigió una escuela femenina y fue profesora allí mismo hasta su matrimonio, en 1831, con Pedro Nisser, hombre de origen sueco, topógrafo y comerciante, que llegó a Antioquia interesado en sus minas y terminó siendo dueño de varias de ellas (Rodríguez-Arenas, 94)¹. Flor María Rodríguez afirma, además, que Martínez de Nisser es, hasta donde sabemos, una de las primeras mujeres que escriben públicamente en Colombia durante el siglo XIX (nota 5, 93).

En el *Diario*, la narradora se representa fundamentalmente como republicana, defensora de la ley y del Estado de derecho: estos son los rasgos distintivos del personaje que elabora en su escritura. Su compromiso con las instituciones es muy claro: desde el comienzo del relato hace un alegato republicano en contra de los facciosos y sus vías de hecho que se han levantado en armas contra el Gobierno constitucional, y se representa preparada para defender las instituciones, incluso, con las armas y en el campo de batalla, como de hecho termina de alguna manera ocurriendo. En el relato, ella se encarga de elogiar los gestos patrióticos de otros, y aquellos personajes exaltados por ella hacen a su vez, en el relato del diario, amplios y exaltados elogios del valor

y patriotismo de la autora. Ella trata, sin mucho empeño y sin lograrlo entonces, de presentarse modesta, diciendo que no es ella quien actúa sino sus sentimientos patrióticos y la Providencia (más los primeros que esta, en realidad). En ocasiones, adopta el gesto de presentar su lucha como consecuencia de la preocupación por la vida de su esposo, el cual es perseguido por los facciosos en alguna parte del relato. Con todo, es ella la gran protagonista del relato: ella, su independencia y su pensamiento patriótico, los cuales, en último término, la definen. El *Diario* es, claro, un diario de los sucesos de la revolución; sin dejar de serlo, dice también, o en primer término, qué la define como patriota y la hace acreedora a la condecoración de Vencedora de Salamina para edificación de los ciudadanos y beneficio de la patria en construcción.

Los estudios de género son entonces una de las claves de lectura de este texto: cómo pasar del espacio privado del hogar a los espacios públicos de la política, el campo de batalla y los medios impresos. Otro contexto en el cual se la debe leer es el de las guerras civiles en la Colombia del siglo XIX, las cuales, por numerosas, corren el peligro de quedar desdibujadas en la historiografía nacional. A estas dos problemáticas, en su orden, se dedicarán los siguientes apartados.

De sujeto privado a sujeto público

De mujer pública la tilda, como vimos, Lorenzo María Lleras, personaje destacado de la escena letrada decimonónica: “[...] ramera que con mengua de la honestidad y del recato de su sexo se había confundido entre la impura soldadesca tan sólo por un exceso de sus perversos instintos”. Ser hombre público significa prestar servicio a la nación, poner a disposición pública las capacidades intelectuales. Ser mujer pública significa poner a disposición pública el cuerpo. Una vez más, vemos cómo el rasgo que define el género sexual masculino del siglo XIX es el intelecto; el género femenino está definido por su cuerpo, y éste esencialmente en términos del aparato reproductor, de uso adecuado en las madres de familia y perverso en las ramera. Las mujeres que pretendan acceder al terreno de lo público serán mujeres públicas, y de ahí ramera, sin importar que sean el intelecto y el cuerpo combatiente los que salgan del espacio del hogar. A Martínez de Nisser se le acusa de faltar al recato de su sexo y de confundirse con la impura soldadesca sólo por exceso de perversos instintos: ha salido de su casa para intervenir en política, sumarse a los ejércitos constitucionales y escribir públicamente en defensa del orden republicano. Lo que en un sujeto masculino sería motivo de elogio es en el caso de Martínez de Nisser motivo de oprobio. El juicio que articula Lorenzo María Lleras está en consonancia con el paradigma de género predominante en el siglo XIX colombiano y latinoamericano, y no deja de recordar aquella afirmación que es para José María Vergara y Vergara el mayor elogio que puede hacerse a una madre: “Señora, [...] tenéis un hijo de quien se habla mucho y una hija de quien no se habla nada” (“Consejos a una niña”, 69). Veamos, entonces, cómo es la salida a lo público que da tanto de qué hablar.

¹ La narración hace pensar que Nisser, su marido, se desempeñaba también como médico (37).

La opinión política y la arenga: la batalla y los laureles

En este apartado me concentraré en los hechos narrados en el *Diario* y, más particularmente, en lo que piensa, dice y hace la narradora. Los paratextos: la introducción y la dedicatoria, los examinaré en el apartado siguiente, a propósito de la publicación del relato y lo que ello significaría.

La revolución narrada se conoce en la historia colombiana como la guerra de los Supremos, la cual tuvo lugar entre 1840 y comienzos de 1842. Se trató de un levantamiento de jefes militares de diferentes regiones del país contra el Gobierno central: un levantamiento contra la Constitución centralista tras la muerte del general Santander, figura de primer orden en la gesta de Independencia y opositor de Bolívar en los comienzos de la República: federalista y defensor del Estado de derecho. Se le llamó Guerra de los Supremos porque los diferentes líderes regionales de la oposición se declararon jefes supremos de sus regiones. Dicen los historiadores contemporáneos nuestros que se trató de muchas luchas regionales que no lograron coordinación nacional real y que fueron, por ello, finalmente abatidas por el Gobierno central. El supremo, que tuvo el liderazgo nacional, fue José María Obando, jefe de la región del Cauca, discípulo del general Santander, pero, que, tras la muerte de este, intentó la vía militar de hecho para llevar a cabo su lucha federalista².

“Sonsón 11 de octubre de 1840. Desde el tiempo de las elecciones, en agosto pasado, se veían indicios nada equívocos de los sentimientos turbulentos del partido que se llama la oposición” (7). Así comienza la primera entrada del Diario. A esto sigue una detallada descripción de esos indicios en el contexto nacional y la presentación de la facción de Antioquia, provincia en la cual vive la autora y cuyo supremo es el general Salvador Córdoba, “nuestro salvador”, como lo llama con burla irónica la narradora. Como mencioné, la autora defiende el orden constitucional y el Estado de derecho, de manera que su lucha estará del lado de los llamados ministeriales: del lado del restablecimiento del Gobierno central. Ya en este primer párrafo, y tras hacer un despliegue de su conocimiento de la escena política nacional, aparece el yo de la narradora:

Entonces fue que [supe] que el Sr. Salvador Córdoba se había espesado: “si no es por bien, será por medio de las bayonetas”. Cuando *supe* que tal expresión se le había escapado, dije para mí: ¿será posible que con esta advertencia el Sr. Córdoba pueda salirse con la suya; o por mejor decir, con la de varios contrarios a la actual administración!... / Hoi a la tarde ha llegado la noticia del alzamiento del Sr. Salvador Córdoba, quien el día 8 del presente se ha apoderado del cuartel de Medellín, quedando *de hecho* jefe civil i militar de esta provincia.³ (7, el subrayado es mío)

² “¡Ingrato! Ese que llamas tirano era tu bienhechor, el inmortal Bolívar”, le increpa la autora al supremo de su provincia (9).

³ En las citas conservaré la ortografía del original.

Esta narradora se autopresenta aquí como alguien que conoce bien la escena nacional, ocupada en la defensa de las instituciones y atenta a lo que sucede en el momento. Se entera, reflexiona y reacciona, busca información para ella y para sus futuros lectores: “cuando supe [...] dije para mí”. Ésta es la primera aparición de su yo en el diario. Su palabra y su reflexión son políticas y pertenecen a la esfera pública desde su inicio: ella se elabora como un sujeto político y con capacidad de reflexión más allá de la escena doméstica.

Todavía en la misma entrada establece el propósito de su escritura, y deja sentada la diferencia de género: “[...] atenderé desde ahora con algún cuidado a los sucesos de la facción, cuyo desenlace espero sea protegido por la providencia, que dará amparo a la causa justa, que yo he abrazado, con el gran sentimiento de que como débil mujer, poca esperanza tengo de poder desplegar mis ardientes deseos por el bien de mi cara i desgraciada patria” (9). Martínez de Nisser deja, entonces, constancia en su diario de lo que ocurre en su provincia, y trata de mantenerse enterada y de narrar lo que ocurre en la nación, afirmando con frecuencia su deseo de participar activamente en la derrota de los facciosos: “[...] desde que he visto las bayonetas de la usurpación me hallo en una disposición tan determinada que gustosamente sería yo una de las defensoras de la justicia i del gobierno si llegase el día de cooperar a su defensa” (17). No teme tampoco, en Sonsón, defender la causa del Gobierno ante uno de los facciosos: “Una mujer soi, le dije, i llegará el día en que les pueda hacer ver a estos miserables que yo pertenezco, no con la boca sino con mi persona, a los defensores de la constitución y de la ley” (24)⁴. Cuando su esposo se prepara para ir a la lucha, ella plantea así su participación: “Ahora me ha dado deseo de acompañar a Nisser, i lo he propuesto; pero me ha suplicado no me esponga” (26); “Yo le dije [...] que me había llenado de placer al ver el entusiasmo que manifestaba por el bien de mi patria [...] porque yo sabía que de cuantos extranjeros existen en esta provincia sólo él había ofrecido sus servicios” (30). Entre los servicios de Nisser está el hacer un mapa topográfico de la región para enviar al general Herrán, uno de los comandantes del ejército constitucional (32). Cuando destierran a su marido a otra ciudad, se entera de algo que ha dicho el supremo y de lo que se siente muy orgullosa: Córdoba ha ordenado que le den a Nisser pasaporte a la Costa pero que “ha de ser con la mujer”: “estoy persuadido de que ella perjudica más que él” (35). A pesar de que la figura del esposo ronda el relato (su preocupación por él y el orgullo de saberlo patriota como ella), la narradora enfatiza en que no la mueven sentimientos personales:

[...] no me muevo porque ellos hayan ultrajado a mi esposo [...] sino sólo porque aspiro a la restitución del orden público, a que imperen la constitución y las leyes i no la arbitrariedad ni los caprichos de los hombres i a que exista un poder legal que dirija las operaciones públicas i que proteja los derechos de los

⁴ Pertenecer como persona a los defensores de la Constitución, y no solo a su esposo, podría ser leído también como inapropiado con respecto al comportamiento femenino.

granadinos; i que si este sistema establecido por la razón para vivir en sociedad tuviese sus defectos, que debe mejorarse para mejorar de esta manera nuestra situación política, que siempre deseo se le considere separadamente de todo lo que se pueda llamar individualidad. (39)

“[N]o hay vida que yo no expusiera por ver restablecido el orden público i levantados altares a la constitución” (45), afirma más adelante. Estando su esposo en el destierro, decide su participación en la guerra, pero de nuevo es un afán político superior al amor conyugal lo que la mueve:

Mi ternura me aconseja que vaya a Rionegro a acompañarlo [a Nisser] en su prisión, pues mi presencia se la hará más llevadera; mas el bien público en general me dice que no; porque allí ¿de qué utilidad puedo ser a mi patria o a mi esposo? Mañana me presentaré a Braulio, le pediré una lanza; marcharé en compañía de mis dos hermanos i demás patriotas de este pueblo, y contribuiré de este modo a la libertad de mi suelo. (48)

Como tiene ya resuelto su viaje (48) y su familia se opone a que “tome las armas” (45), decide “consultar este paso con alguna persona sensata antes de solicitar el consentimiento” de su familia” (48):

[...] me dirijí a un sujeto de juicio quien me dijo: “me parece una ocasión demasiado heroica pero peligrosa”. Yo sólo quiero saber si perjudicará a mi honor, le interrumpí, porque esto sólo será capaz de contenerme; a lo que me contestó: “deshonroso no es, sino al contrario, una acción virtuosa; pero usted debe hacer lo que su padre diga”. (48-49)⁵

Aunque su madre no se opone⁶, sólo “un patriota amigo” logra vencer la oposición del padre (49)⁷. “Ahorra que serán las doce de la noche, he concluido mi blusa i me la he medido, i una de mis hermanas que creía hasta ahora que todo era chanza ha llorado mucho al verme cortar el pelo i ponerme traje de hombre” (49). Una amiga

suya trata aún de disuadirla de su empresa, y en su respuesta la autora se defiende no sólo ante ella, sino ante sus lectores:

¡María! Este es un paso muy decidido, i si por desgracia la facción triunfara...? Seré sacrificada con mi patria, la interrumpí. ¡I tu memoria, me dijo, de cuántos insultos i oprobios será cubierta! No temas eso, la contesté con viveza, porque los pocos hombres de bien, amigos del orden que me sobrevivan la sabrán respetar, i esto me basta. (50)

La narradora prevé en el presente de la narración (¿o les contesta a sus detractores en el presente de la publicación?) que pocos hombres entenderán su conducta, porque pocos son los hombres de bien y amigos del orden. Al día siguiente, temprano en la mañana, Martínez de Nisser monta su caballo y se presenta con su padre y hermanos —como lo manda su pudor en el presente de la acción y en el de la futura lectura— ante el comandante. Allí comienza su arenga pública al ejército:

¡Mayor Enao! El amor a la patria i mi esposo me han puesto en este traje [...] i ¿quién no haría otro tanto en mi lugar? ¡Compañeros valientes! Resuelta estoi a acompañaros en vuestra noble lucha, cuyo norte es el exterminio de nuestros enemigos i el restablecimiento del orden. Sé que vosotros como admiradores del inmortal Neira, de ese héroe privilegiado de la nueva Granada, aspiráis a imitar su ejemplo: su nombre será nuestro Ángel tutelar. [...] ¡Viva el gobierno i la constitución! ¡Viva el comandante Enao! Este contestó con lágrimas en los ojos, i elogiándose demasiado dijo: que un paso tan heroico y lleno de patriotismo sólo en las páginas de los siglos pasados se había conocido. ¡Viva nuestra justa causa! ¡Vivan las leyes! ¡Viva la heroína que nos acompaña! (49-50)

Como vemos, la autora no escatima en elogios patrióticos para otros que, con gran frecuencia, devienen en elogios a ella misma a través de terceros. Y ésta no es la única arenga: a partir de este punto se repetirán en el relato.

Veamos, entonces, a la autora en campaña militar. La escritura se hace difícil, pero continúa constante aunque más espaciada en el tiempo: escribe con un margen de uno o dos días. El ejército de voluntarios, con pocos caballos y armas y mal entrenado, pasa hambre y sed en medio de una lluvia que parece no cesar: ella lo resiste todo sin claudicar y con ello, en su relato, se convierte en ejemplo constante para la tropa y, por esto, en fuente de ánimo. En Salamina, importante poblado de la provincia en la que se decide la guerra de la región, es acogida en una casa de las principales. Allí de nuevo tratan de convencerla para que no participe en la batalla que se avecina, pero esta vez es un sueño el que sustenta y legitima su actuación: en él se ve rodeada de héroes de la Independencia y de la guerra presente, “ilustres sombras” que se le acercan, la visitan y la alientan, no sólo Neira y Henao, sino el mismo Bolívar (65). Así pues, recupera la lanza que le han quitado y se va con otras mujeres a una cima

⁵ Es curioso que no dé detalles sobre este personaje “de juicio” y que, sin embargo, cite sus palabras con tanto detalle: este fragmento, entre otros del relato, hace pensar que la autora habría revisado el texto para su publicación y que lo habría fortalecido pensando en su defensa ante los insultos acarreados por su actuación y condecoración.

⁶ Este comentario es curioso en el mismo sentido indicado por la nota anterior: la figura materna, responsable en la sociedad burguesa de educar a las hijas en el pudor, no se opone al viaje de la narradora.

⁷ El padre apela a otro argumento relativamente común en la legitimación de la minoría de edad femenina: dice que el juicio de su hija está debilitado por la enfermedad (49). Después de la derrota de los supremos en Antioquia, y ante su hija triunfante, el padre le dirá, en voz baja y “arrasados sus ojos en lágrimas”: “¡gracias al cielo por el triunfo del gobierno! ¡Tú también, hija mía querida, has participado de estos laureles!” (77).

para parecer con ellas un cuerpo de numerosa reserva. La autora relata los enfrentamientos con detalle y conocimiento, da cifras de muertos, de heridos y prisioneros⁸. Triunfante, y ya con su esposo, va con el ejército hacia Medellín: en los poblados del camino los esperan arcos triunfales, y el recibimiento en Medellín es apoteósico (78-80). Su discurso allí no se hace, por supuesto, esperar; en él ruega que no la alaben más porque podría así perder la vida que logró salvar en la batalla (80 y 81).

“Día 22 [de mayo]— en Sonsón”. Ya en su casa, la autora emplea la última entrada de su diario para hacer un balance que deja clara la importancia de la derrota de los facciosos en su provincia: “Libre ya la provincia de Antioquia se retiran del puerto de Nare⁹ y se cortan suministros a las tropas del Cauca. Se prevé que esto los debilitará [...] Al concluir este diario yo felicito a los pueblos patriotas [...]” (81). El cierre regresa a su discurso en defensa del Estado de derecho, ahora con una cita extensa en francés de alguna autoridad de su momento (82).

De objeto narrativo a sujeto autorial público

Como mencioné, la autora emprende una salida pública adicional a las ya expuestas: la publicación de su diario. Tal publicación, de manera elocuente, no tiene otra presentación que la suya. A continuación, las dos notas preliminares del libro: la dedicatoria “A los honorables Senadores y Representantes” y la introducción a la edición, cada una de dos páginas. La primera se abre así:

A vosotros, hijos predilectos de mi patria, en cuya sabiduría i experiencia descansa la esperanza del pueblo granadino: à vosotros que os habeis reunido con el sagrado objeto de cicatrizar las heridas políticas, consolidando el respeto i la inviolabilidad de la constitución ultrajada: à vosotros tengo la honra de dedicar las siguientes páginas que encierran una breve narración de los acontecimientos de la provincia de Antioquia, acaecidos durante la revolución.

He determinado, honorables señores, que mi pluma nada versada, apareciese delante de vosotros i de los demás granadinos ilustres por sus hazañas patrióticas y dignas del aprecio nacional [...] Vosotros miraréis con indulgencia, me atrevo a esperar, lo imperfecto de la narración que tengo el honor de ofreceros, suplicando os dignéis aceptar con beneyolencia, esta débil demostración de mi sincera gratitud, única razón porque se publica esta relación imperfecta, por la particular distinción con que me he visto honrada concediéndome honores, por un decreto que tuvisteis la dignación de espedir en mi favor, sólo por haber cumplido los sagrados deberes impuestos por la patria, cuya imagen reverenciare hasta la última hora de mi existencia; teniendo siempre presentes estas palabras

⁸ Cuando luego se entera de que había orden de tomarla prisionera para castigarla mediante la muerte de su esposo y su familia, afirma que, previendo esto, había llevado un puñal consigo para darse muerte en caso de que estas circunstancias se dieran (73-74).

⁹ Importante puerto de Antioquia sobre el río Magdalena.

del inmortal Bolívar: ningún esfuerzo por la patria es sacrificio, sólo se cumple con una lei natural. (3-4)

La humildad, el pudor característico de la descripción genérica del momento en lo relativo a las mujeres, aparece aquí en la forma de la narración que se dice imperfecta y nada versada. La mueve la gratitud ante el honor que se le ha hecho por su labor patriótica, la cual no califica sino de mero cumplimiento del deber y de la ley natural. Sin duda, su versada pluma revierte en autoelogio lo que dice modestia, al lado del nada modesto gesto de publicar un libro en agradecimiento a una institución como el Congreso constitucional, expresión para ella de todos los valores que ha defendido y del cual, a su vez, ha recibido una condecoración. Deber y ley natural se oponen como motivos de su gesta a los perversos instintos que le achacara Lorenzo María Lleras. Pero su soberbia sobrevivirá sin duda como perverso instinto. De todas maneras, se presenta ante sus lectores condecorada como “Vencedora de Salamina”, y los ataques a su pudor quedan contestados dentro del cuerpo del diario, como quedó mostrado en el apartado anterior. Esta dedicatoria, como dije, la firma en Bogotá casi dos años después de concluido el diario, y con ello se sitúa al frente de su proyecto de publicación.

El siguiente texto de presentación, la introducción, es también de su autoría y está fechado en su pueblo natal casi dos meses después de terminados los hechos narrados. En esta introducción presenta la guerra civil en el horizonte de la historia sagrada y profana del “jénero humano” (5) para señalar que, aunque abundan ejemplos en que los enemigos del reposo social siempre son derrotados, ello no impide que aparezcan una y otra vez usurpadores. Es una introducción en defensa del pacto social y de poder legal. Tal historia de opresión, según la autora, da también el consuelo de mostrar cómo “el amor a la patria y a las virtudes cívicas” se despliega también una y otra vez en momentos críticos: “[...] ¡feliz la patria que pueda recordar esos bienes y contemplar los desinteresados servicios de un Washington, de un Neira!” (6). “Testigo ocular de tan heroica victoria, [...] me será perdonado que tenga igualmente el deseo de contribuir a que se conserve para la posteridad la memoria de los granadinos que supieron sacrificarse por la constitución y sus fueros” (6). Su labor no terminó con la arenga y la lucha armada: su escrito espera contribuir también a la felicidad de una patria que podrá, gracias a la autora, recordar el bien que se le hizo y conservar en su memoria a aquellos que le prestaron servicio.

“Como escritora que intentaba representar dentro del marco de los acontecimientos históricos el itinerario conflictivo que su propio yo debió enfrentar”, dice Rodríguez-Arenas, “María Martínez se encontró en una peculiar situación como mujer dentro de esos ámbitos controlados completamente por el hombre: la guerra y las letras” (95). Los paratextos expuestos la presentan, como hemos visto, en pleno dominio de su autoría: patriota al lado de patriotas, e historiadora de la gesta nacional, gesta en la cual queda inscrita su autobiografía.

Una guerra en la que se juega el carácter del verdadero patriota

El proyecto político autodenominado Regeneración (autor de la Constitución de 1886, que rigió la República de Colombia hasta 1991) fue quizá el que promovió, en su mirada retrospectiva, una descripción de las décadas de la segunda mitad del siglo XIX en términos de “Patria Boba”. A los niños colombianos se les enseñaba, y quizá aún se les enseñe, que en el periodo histórico así denominado no ocurrió nada de interés, que allí no hay nada que entender y sólo mucho que olvidar: guerras constantes en torno de nada, proliferación caótica de presidentes, partidos sin proyectos claros, y toda ella una situación que la Regeneración se habría encargado de superar mediante un proyecto político de carácter, liderado por conservadores y liberales que, para el momento, se han distanciado del radicalismo anterior. La pintora y crítica colombiana Beatriz González ha dejado consignado su asombro ante la falta de iconografía del periodo del Olimpo Radical (1853-1889)¹⁰: pareciera que la Regeneración, también en lo relativo a la iconografía patria, se hubiera encargado en su autoritarismo de borrar hasta los rostros de sus antagonistas.

Fernán González, en su libro *Partidos, guerras e iglesia en la construcción del Estado Nación en Colombia (1830-1900)* (2006), estudia con atención la densidad de las guerras colombianas del siglo XIX, las cuales, afirma, deben examinarse a partir de la complejidad heredada de la Colonia para no trivializar el periodo (16). Con respecto a la Guerra de los Supremos en 1841, el autor afirma que hace parte de las luchas iniciales, en las cuales está en juego la definición del sujeto político (23). En esta guerra, en particular, lo que está en definición, según el autor, es quién es el verdadero patriota¹¹. Propongo, pues, situar en esta clave el texto de Martínez de Nisser: mirar su construcción del sujeto político como parte de los imaginarios políticos que, según Fernán González, se juegan en imágenes y contraímagenes de los “héroes perseguidos y trágicos” y los “villanos facciosos que sólo buscan bien personal y evasión de la justicia” (32-33). Como mencioné, pero, para otros propósitos, la autora dedica su publicación a los “hijos predilectos de la patria”; entre ellos se cuentan también los “granadinos ilustres por sus hazañas patrióticas y dignas del aprecio nacional” (3). Fuera del grupo de estos hijos, y en franca oposición a ellos hasta poner en peligro la existencia de la patria misma, queda la “negra facción alimentada por la maldad, por la indiferencia, por la apatía” (3). Dentro del primer grupo está, por supuesto, ella, a quien los hijos predilectos han concedido honores, y que dice sólo haber cumplido los

deberes impuestos por la patria (4). Hay en el texto de Nisser una claridad absoluta acerca de quién está con la patria y quién contra ella, convicción que acompaña a la mayor parte de nuestros dirigentes aún hoy, y que es ahora, como entonces, fuente de legitimación de diversos proyectos políticos. En la introducción de Nisser, este mismo tema es protagonista: la historia de la humanidad muestra ejemplos de “verdadero patriotismo” y de “la malignidad de los enemigos del reposo social” (5): “llegará el día en que paguen todo junto estos hijos desnaturalizados”, dirá más adelante (19). El bien individual –como egoísmo– y el bien común aparecen caracterizando uno y otro grupo: el robo y el desmesurado orgullo, que hace prevalecer los intereses individuales sobre el interés público, son característicos de los enemigos. Los sucesos que narran la historia profana y la sagrada muestran, según la autora, cómo “la usurpación del poder legal [...] muchas veces fue originada por un sólo ambicioso y perverso”, que “arrastró tras sí la escoria del pueblo” (6). Son enemigos de “la constitución y sus fueros” y del “pacto social” sin contar siquiera, según la autora, con un respaldo popular que legitime su lucha: son facciosos, una fracción ilegítima de la población: “que la causa sea popular [...] tampoco lo creo, porque el descontento más bien parece ser *muy individual* y personal” (8). En la transcripción irónica de los comunicados de los facciosos puede leerse la contraparte: “Los pronunciamientos” “se han sabido hoy; figurando los nombres de Carmona, Piñeres, Ribon etc. como jefes supremos de los estados *soberanos* de aquellos pueblos; todos decantando *la popularidad* de sus pronunciamientos y los motivos *urgentes, para que por este medio se salvase la patria* etc. etc., y cuantas causas quiméricas se pueden figurar” (14). Todas las cursivas son de la autora, y todas ellas interesantes: ambos bandos dicen tener apoyo popular y motivos urgentes en los que se juega el destino de la patria, y cada bando niega que el otro los tenga. “[...] a todo esto no debe hacer uno mas que reirse- para los ignorantes es documento de consideración;- para los sensatos sólo sirve para conocer como de día en día los facciosos buscan pretestos para su causa *popular*” (15). Cuando la autora ve que no ha faltado población que se una a la lucha facciosa y que, por tanto, la facción-fracción aumenta, se queja de la debilidad que manifiesta el pueblo. El día de Año Nuevo la lleva a una nueva reflexión:

Aunque nada versada en cosas de política por lo poco que he leído, i por lo que estoi viendo, conozco que siempre es mejor un gobierno legítimamente establecido, aunque tenga sus faltas, que la rebelión, la facción, o llámese guerra civil, cuyos males son tantos, tan enormes y de tan funestas consecuencias, que siempre son el rompimiento del pacto social, de ese pacto formado por la voluntad del pueblo legítimamente representado (21).

Ya en el cierre del diario, “felicitación a los buenos patriotas por la decisión i entusiasmo con que abrazaron la mas justa de las causas, i por el ardor con que tomaron por enseña la defensa de los derechos del pueblo” (81-82).

¹⁰ Beatriz González. “Iconografía de los radicales”. En: Rubén Sierra Mejía (ed.), *El radicalismo colombiano del siglo XIX*, 253-88.

¹¹ Las dos guerras siguientes, 1851 y 1854, definen cómo entrarían los subalternos en la lucha política. En las de 1861, 1876 y 1885 se juega el régimen por adoptar, y en las de 1895 y 1899 quién tiene derecho a participar en política (Fernán González, 23).

Tenemos en este diario, pues, un testimonio del proceso de definición del cuerpo político del momento que lucha por la institucionalidad republicana y se juega en el reclamo de la interpretación popular para sí. Con todo, en su lucha habría, además, una ampliación de la ciudadanía, que incluiría a las mujeres: mujeres que no sólo son las compañeras del ciudadano, sino que se presentan con una opinión política formada y comprometida con los destinos de la nación, capaces de salir a arengar a los ejércitos y acompañarlos en campaña; capaces también de llevar su reflexión política al terreno público de la escritura y de la publicación, y todo ello por su cuenta y riesgo. Esto también estaría en juego, quizá, en su defensa ante el ataque de ramera que se le hizo y haría aún más relevante, ahora en términos colectivos, su decisión de publicar y prologar su *Diario*.

Obras citadas

- González, Fernán. *Partidos, guerras e iglesia en la construcción del Estado Nación en Colombia (1830-1900)*. Medellín: La Carreta, 2006.
- Martínez de Nisser, María. *Diario de los sucesos de la revolución en la provincia de Antioquia en los años de 1840-1841*. 1843. Edición facsimilar. Bogotá: Incunables, 1983. 83 páginas.
- Rodríguez-Arenas, Flor María. "María Martínez de Nisser (1843)". En: *¿Y las mujeres? Ensayos sobre literatura colombiana*. Medellín: Universidad de Antioquia, 1991: 89-108.
- Sierra Mejía, Rubén (ed.) *El radicalismo colombiano del siglo XIX*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-Unibiblos, 2006.
- Vergara y Vergara, José María. "Consejos a una niña". En: Soledad Acosta de Samper. *Escritura, género y nación en el siglo XIX*. Edición de Carolina Alzate y Montserrat Ordóñez. Madrid-Frankfurt: Iberoamericana Editorial Vervuert, 2005: 67-71.